



Stgo., Febrero de 2024

CIRCULAR N° 175

A nuestros asegurados:

Adjunto a la presente se servirá(n) encontrar formato de la diversificación de nuestra cartera entre las distintas Compañías de Seguros, que la Superintendencia de Valores y Seguros exige que sea puesto en conocimiento vuestro.

INFORMACION SOBRE DIVERSIFICACION DE PRODUCCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CORREDOR DE SEGUROS

AGENCIAS BRINER CORREDORES DE SEGUROS SPA 88.472.100-8

 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES RUT

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE (PROPONENTE ASEGURADO):

 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES RUT

En nuestra calidad de corredores de seguros y en cumplimiento a la ley y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que durante el año calendario anterior intermediamos contratos de seguros con las compañías que se indican a continuación (Art. 57).

PRIMA INTERMEDIADA				
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES	SEGUROS GENERALES (%)	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	SEGUROS VIDA (%)	SEGUROS PREVISIONALES (%)
CHUBB	49,229%	OHIO	86,063%	
SURA	25,495%	VIDA CAMARA	2,851%	
BCI	12,775%	METLIFE	2,238%	
HDI	5,355%	BUPA	2,079%	
SOUTHBRIDGE	3,086%	CHILENA	1,660%	
CONTINENTAL CREDITO	1,150%	CONSORCIO	1,547%	
CONTINENTAL GRALES.	0,965%	BICE	1,343%	
MAPFRE	0,660%	CHUBB	0,894%	
FID	0,472%	SURA	0,763%	
ORION	0,401%	BCI	0,471%	
SOLUNION	0,208%	MAPFRE	0,076%	
HDI GRTIA. Y CREDITO	0,112%	CN LIFE	0,012%	
CHILENA	0,058%	SECURITY	0,001%	
AVLA	0,048%	HELP	0,002%	
CONSORCIO	0,036%			
UNNIO	0,019%			
PORVENIR	-0,029%			
REALE	-0,040%			

INFORMESE EN LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO (EX SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS) SOBRE LA GARANTIA MEDIANTE BOLETA BANCARIA O POLIZAS QUE, CONFORME A LA LEY, DEBEN CONSTITUIR LOS CORREDORES DE SEGUROS.